## RESOLUCION No. 01-G-IJ- 0011722

## OTTON MORAN RAMIREZ INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

## CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 98-2-2-1-0005235 del 9 de noviembre de 1.998 se declaró la inactividad de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A.** por estar incursa en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE la compañía ha presentado los balances hasta el año 2.000;

QUE la compañía **PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A.** ha superado la causal de inactividad;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-96044 del 28 de febrero de 1996 y ADM-01073 del 14 de junio de 2.001;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 98-2-2-1-0005235 del 9 de noviembre de 1.998 en lo que corresponde a la compañía PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A.

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** con esta Resolución al representante legal de la compañía **PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A.** 

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No. 98-2-2-1-0005235 del 9 de noviembre de 1.998.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE. - DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

28 810. 2001

Ottón Morán Ramírez

INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GEM/MAM. Exp. No. 9260-78